

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO

(sorteo de comentarios en Instagram)

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa Coopdevan SCCL (en adelante, "vanwoow") con domicilio en Perú 52, 08018 Barcelona e identificada con el número CIF F-67462200 organiza el sorteo (en adelante, "la Promoción") de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España de acuerdo con lo dispuesto en el apartado requisitos de participación.

La finalidad de este sorteo es premiar la fidelidad de los seguidores de vanwoow.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el [día 07 de Diciembre de 2020 a las 20.00h], y finalizará el [día 20 de Diciembre a las 20.00h].

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 22 años.
- Sólo podrán participar aquellos Participantes que sean titulares de una cuenta en Instagram.
- Los Participantes deberán comentar la publicación de la marca en la red social Instagram etiquetando mínimo a [2 amigos] durante el periodo de participación.
- Los participantes deberán seguir las cuentas @van_woow y @dropcampers
- Aunque los Participantes escriban varios comentarios en una misma publicación, solamente participarán con una única participación en el sorteo aleatorio.
- La aplicación acumulará menciones de un mismo Participante aunque estén en comentarios distintos.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirá al ganador por medio de la plataforma Easypromos de forma aleatoria. El ganador será comunicado el 21 de Diciembre de 2020 a las 20:00 hrs a través de los perfiles sociales de la marca, junto con el certificado de validez del sorteo.

El premio consistirá en el **“Alquiler de fin de semana a coste 0 de una minicaravana DropCampers”** con las siguientes condiciones para el/la ganador/a:

- Modelo Minicaravana bajo disponibilidad de la empresa DropCampers en el momento de alquiler.
- No incluye el coche con bola remolque
- El arrendatario deberá depositar una fianza para garantizar el buen uso y correcta devolución de la MiniCaravana por un importe de 500,00€, que se corresponde con la franquicia del seguro a todo riesgo.
- La edad mínima para poder alquilar la Minicaravana es de 22 años. Las personas menores de 22 años que viajen en la MiniCaravana no podrán conducir la MiniCaravana y el arrendatario es el responsable del cumplimiento del presente punto
- El arrendatario es responsable de comunicar a la compañía de seguros de su vehículo que tiene instalada una bola de remolque con la que transportará una Caravana de peso inferior a 750Kg que no tiene matrícula propia. Este punto es muy importante para que el Arrendatario tenga cubierta la Responsabilidad Civil en caso de accidente.
- La entrega y devolución de la MiniCaravana se realizará en la sede de Drop Campers en 08782 LA BEGUDA ALTA (Barcelona).
- Se prohíbe expresamente destinar la MiniCaravana a cualquier actividad contraria a la moral, las leyes y las buenas costumbres. Expresamente queda prohibido transportar más números de personas que el permitido por la Ley, realizar carreras, transporte de mercancías u objetos, estén o no permitidos por nuestra legislación, ceder su uso a título oneroso o lucrativo.
- El usuario responde de cualquier sanción o multa que le fueran impuestas por contravenir las leyes vigentes de tráfico. En el supuesto de que por su culpa fuese la Minicaravana retenida o embargada correrá con los gastos y el lucro cesante de la arrendadora, durante el tiempo que dure la indisponibilidad de la MiniCaravana. Se aplicará, además, por cada día que fuere retenida o embargada el importe, según modelo y tarifas en vigor del precio de alquiler de la MiniCaravana.
- La MiniCaravana arrendado deberá ser devuelto en buenas condiciones higiénicas con su interior limpio. En caso contrario, acepta el arrendatario el pago de la cantidad fija de 50,00 euros.
- La fianza será devuelta después de ser examinada la MiniCaravana. En el caso de desperfectos debidos al mal uso se determinará, mediante nota detallada, el importe que el cliente deberá abonar, autorizando el arrendatario a compensar dicho importe de la fianza depositada. En caso de no ser posible la valoración de

los daños de forma inmediata, Drop Campers dispondrá de 30 días hábiles para la devolución del importe de la fianza sobrante.

- Queda totalmente PROHIBIDO FUMAR dentro de la MiniCaravana, así como transportar ANIMALES de compañía. El hecho de no comunicarlo y descubrirse que se han transportado animales, los cuales pueden producir problemas alérgicos a futuros clientes, será sancionado con la cuota asignada para la limpieza y desinfección de la MiniCaravana, así como un día extra de alquiler.
- DropCampers podrá incluir en el contrato de alquiler otras especificaciones basadas en la seguridad, uso, higiene, responsabilidad de la minicaravana.
- El disfrute de la minicaravana está sujeta a disponibilidad y deberá satisfacerse durante el año 2021.

El premio no se podrá canjear por dinero en metálico o por cualquier otro premio, ni puede ser objeto de cambio o alteración.

La celebración del sorteo, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los Participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los Participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros Participantes.

La participación en la presente Promoción, así como la publicación de los comentarios que se realicen por parte de los Participantes en las publicaciones no podrán vulnerar

bajo ningún concepto las [Reglas comunitarias de Instagram](#) ni las [Condiciones de uso de Instagram](#).

7.-EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el Participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, cada participante con la aceptación de estas Bases Legales consiente que sus datos personales sean incorporados a un fichero, titularidad de ésta, con la finalidad de gestionar el sorteo, así como difundir y dar publicidad a sus resultados, y tramitar la entrega del premio.

Le informamos que puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación del tratamiento, Portabilidad, olvido y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas mediante el envío de un e-mail a info@vanwoow.es adjuntando copia de un documento identificativo.

9.- CAMBIOS Y ACEPTACIÓN

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los Participantes en la Promoción.

El mero hecho de participar en el sorteo implica que el Participante acepta totalmente las condiciones de estas Bases Legales. Asimismo, la participación en un sorteo de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de la red social Instagram a través del cual se desarrolla el mismo.

10.- CONTACTO CON LA PERSONA GANADORA

La persona ganadora será contactada el día 21 de Diciembre mediante un comentario en la imagen del sorteo y a través de un stories indicando que tienen que mandar un email con sus datos personales para realizar el envío a info@vanwoow.es. La persona ganadora tendrá que contactar en un plazo de 5 días para efectuar la comunicación con Vanwoow. Si transcurridos 5 días, Vanwoow no obtiene respuesta, se anulará la

persona ganadora y pasará a la siguiente persona de reserva escogida mediante el mismo sorteo.

En caso de que dicha nueva(s) ganadora(as) tampoco conteste, vanwoow podrá declarar desierto el premio.

11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley Española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de residencia de los Participantes.